

164723

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Fernando, D. Rolando y D. Renato COTIET MONNET.- BARCELONA

164723



**PATENTE DE INVENCIÓN**

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en el procedimiento de fabricación de peines por inyección e por moldes de materia fluidificada" - - - - -

a favor de Don Fernando, Don Rolando y Don Renato COTTEZ MONNET, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 En el procedimiento de fabricación de peines por inyección e por moldes de materia fluidificada e por cualquier otro método de introducción de la materia que se ha de moldear en los moldes correspondientes, sea cual fuere el estado de dicha materia, estos moldes se disponen compuestos de dos partes con cada una de las cuales se obtiene el molde de la mitad del peine.

10 Resultado de la operación de moldes realizada según acaba de referirse es que las púas de los peines obtenidos presentan longitudinalmente en sus partes laterales unas rebabas entre los claros existentes en las separaciones de las púas que corresponden a la junta realizada con el ajuste de las dos partes de los moldes contrapuestas.

15 Las rebabas antedichas ofrecen el inconveniente de que, al usar los peines obtenidos por tal procedimiento, cortan con suma frecuencia los cabellos e cuando

164723



- 2 -

memes producen en ellos un rozamiento brusco desagradable, y a evitar este inconveniente tiende el perfeccionamiento que es objeto de la patente de invención de que se trata.

5 El perfeccionamiento de referencia se consigue con una estructura o disposición corpórea de los moldes, en virtud de la cual se permite el acoplamiento de las dos partes de que estos moldes se componen, no en un lugar correspondiente a la mitad de la profundidad de las púas  
10 sine en otro exterior a dicha profundidad, con lo cual las rebabas procedentes del acoplamiento de las dos partes constitutivas de los moldes quedan más al exterior de las púas. Esto permite eliminar dichas rebabas mediante dispositivos pulimentadores actuables exteriormente al peine,  
15 lo cual no podía lograrse por el procedimiento de moldeo que se venía siguiendo porque hubiera requerido hacer el pulimento sucesivamente por la introducción de la herramienta pulimentadora en cada claro existente entre cada par de púas, y este hubiera resultado un trabajo en extremo laborioso y no industrializable.  
20

En los dibujos adjuntos se demuestra, a título de ejemplo, lo dicho anteriormente en la presente memoria, estando estos dibujos solo teóricamente realizados a escala exageradamente ampliada para su mejor comprensión geométrica.  
25

En la figura 1 se demuestran en vista de frente una serie de púas de las que componen un peine.

En la figura 2 se dibuja una sección por A-A de la figura 1.

30 La figura 3 demuestra la disposición de las dos partes que componen un molde, en el procedimiento de moldeo que se ha seguido hasta el presente.

35 La figura 4 demuestra la disposición de las dos partes que componen un molde, según el procedimiento que es objeto de la patente de invención de que se trata.

La figura 5 demuestra el resultado del perfeccionamiento objeto de la patente.

40 Como se demuestra en las figuras 1 y 2, por el procedimiento que hasta el presente se ha venido practicando quedaban en el interior de las púas como 1, 1, ... y en la parte media de las paredes de las mismas comprendidas entre los claros 2, 2, ... unas rebabas 3, 3, ... que ocasionaban los inconvenientes antes expuestos, lo cual resul-

164723



5      taba de que las partes iguales entre sí de los dos cuerpos de molde 4 y 5 (figura 3) se unían mediante los encajamientos que producían las juntas 6, 6, 6, ... situadas en medio de los hoyos que determinaban los claros entre las púas del peine.

10      Para la realización del procedimiento nuevo, objeto de la patente de invención de referencia, se disponen las dos partes 7 y 8 (figura 4) componentes de cada molde desiguales entre sí, para que los encajamientos de dichas partes 7 y 8 se realicen mediante juntas como 9, 9, ... situadas hacia una de las aristas externas como 10, 10 (figura 2) que resultan en el canto de las púas, de modo que las referidas rebabas señaladas en 11, 11 se producen al borde de cada dos paredes que comprenden entre sí cada claro de los que resultan entre las púas, tal como se demuestra en sección transversal en la figura 5, quedando eliminados los inconvenientes que resultaban del antiguo método de moldeado.

**N O T A**

20      Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

25      1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en el procedimiento de fabricación de peines por inyección e por moldes de materia fluidificada e por cualquier otro método de introducción de la materia que se ha de moldear en los moldes correspondientes, sea cual fuere el estado de dicha materia, el cual perfeccionamiento consiste en disponer las dos partes contrapuestas y ajustables de los moldes cambiando la estructura e forma de dichas dos partes componentes de cada molde de manera que la junta de estas dos partes no tenga lugar en la mitad de la profundidad de las paredes de las púas sino al borde de dichas paredes hacia una de las aristas externas de las púas.

35      2.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento consignado en la reivindicación precedente, por el cual resulta evitada la formación en las púas de los peines de rebabas longitudinales adentradas en los claros e separaciones de dichas púas, evitándose así los inconvenientes que con la existencia de dichas rebabas se producían.

40      3.- La propiedad y la explotación exclusiva del procedimiento referido en las reivindicaciones anteriores, con el cual se facilita la eliminación de las rebabas que se producen a consecuencia de las juntas entre las dos partes de los moldes, por pulimento de las púas, actuando externamente a éstas.

45      4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto

164723



- 4 -

te de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

5 "Un perfeccionamiento en el procedimiento de fabricación de peines por inyección e por moldes de materia fluidificada".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Enero de 1944.

P. p. de Don Fernando, Don Melendo y Don Renato

COTTET MONNET, .

164723



FIG. 1

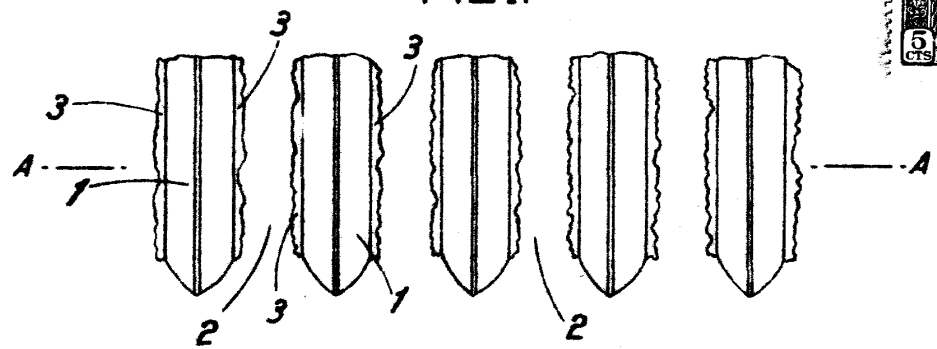


FIG. 2

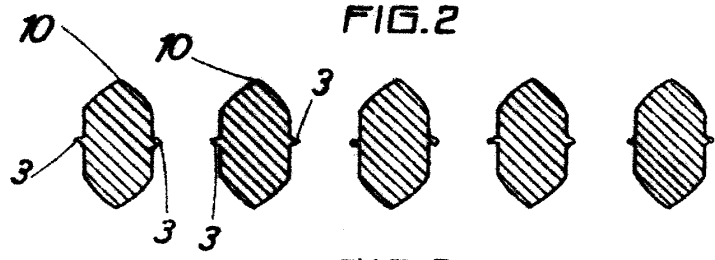


FIG. 3

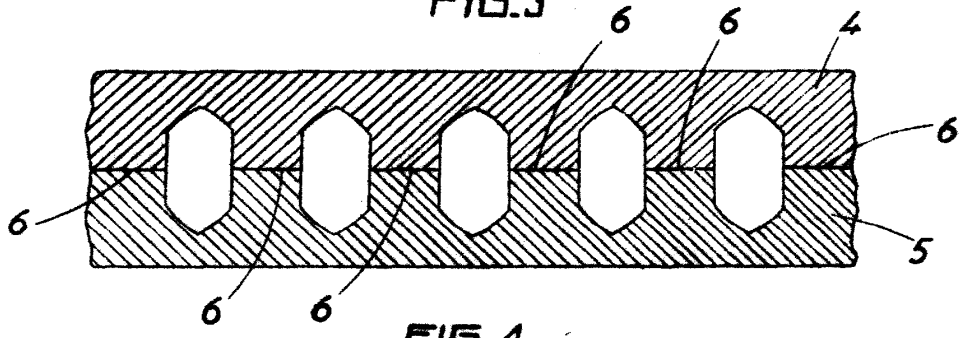


FIG. 4

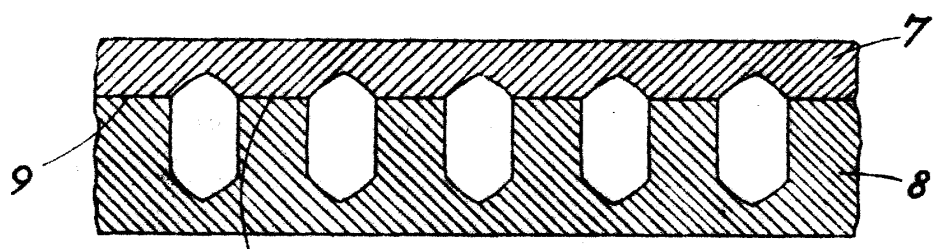
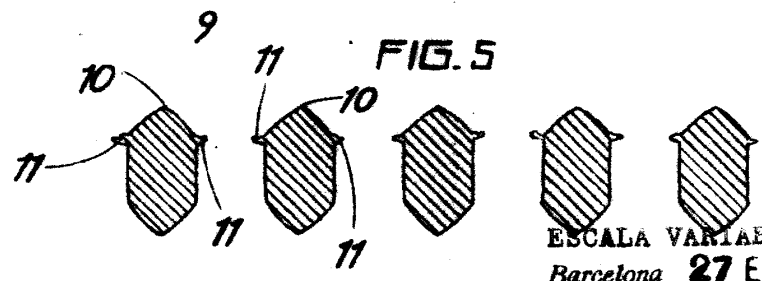


FIG. 5



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 27 ENE. 1944

*Muni*